



CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

2014



CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2015, siendo las 16h20, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA, en el local de la Compañía ubicada en la calle Carapungo Oe6-212 y Panamericana Norte Km 17 del Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de sus accionistas, a saber: el Dr. Freddy Coloma Vallejo, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el Dr. Ángel Coloma Manzano, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Ing. Betty Coloma Vallejo, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Lcda. Cecilia Torres Bejarano, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Junta General de Accionistas, está presidida por el Dr. Freddy Giovanni Coloma Vallejo, como Presidente de la misma, quien además, está debidamente autorizado para tales actos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 244 de la Ley de Compañías y Art. 42 de los Estatutos de la Compañía.- El Dr. Ángel Coloma Manzano, actuará como secretario de la Junta General de accionistas, conforme a lo que establece el Art. 244 de la Ley de Compañías y el Art. 47 de los Estatutos de la Compañía.

El Presidente de la Junta General de Accionistas de CENSESA, Dr. Freddy Coloma Vallejo, solicita al Señor Secretario que constate el Quórum reglamentario, y de cumplimiento con lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías y el Art. 32 de los Estatutos de la Compañía, cumplido que fue, la Secretaría de la Junta General, deja constancia de que se encuentra presentes los accionistas que representa la totalidad del capital pagado de la Compañía, luego de lo cual el Presidente de la Junta General, declara instalada y pide que, por Secretaría se de lectura el orden del día propuesto a saber:

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente de la Compañía, CENSESA, correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía CENSESA, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Quito, Ecuador, el 12 de Marzo del 2015. Página número 1 de 3 páginas.

versión digitalizada, original, legible.

versión digitalizada.



CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.
6. Conocimiento y resolución sobre la respuesta del directorio, para la distribución de las Utilidades del ejercicio económico del 2014.
7. Nombramiento del Presidente de la Compañía CESESA y miembros del directorio principales y alternos.

El orden del día es aprobado por unanimidad e inmediatamente se procede a resolver los puntos a tratarse conforme se ha propuesto en el orden del día:

La Junta General de Accionistas de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA.- Quito, 12 de marzo del 2015, a las 17H30.- VISTOS: Los informes y más documentos presentados por el Dr. Freddy Coloma Vallejo, Presidente de la Junta General de Accionistas y del Directorio de CENSESA, el 4 de marzo del 2015, a las 11H30, en las oficinas de CENSESA, con el propósito de llevar a conocimiento y resolución sobre los informes y Balances presentados por Gerencia General y Comisario de la Compañía.- Para resolver se considera: PRIMERO.- El Servicio de Renta Internas SRI, inscribe y autoriza otorgar el Registro Único de Contribuyente – Sociedades para emitir facturas, 19 de febrero del 2013.- SEGUNDO.- La Junta General de Accionista, decide reelegir al Directorio para el desempeño de sus funciones para el período 2014.- TERCERO.- Informa sobre asuntos tributarios, Hasta la presente fecha, la Compañía ha efectuado debida y oportunamente todas las declaraciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas.- CUATRO.- De los informes y documentos, puestos en nuestro conocimiento, se desprende que se está dando cumplimiento en la Ley de Compañía y a los Estatutos de la Compañía y que no existe impedimento alguno.- QUINTO.- El formulario de actualización de información se ha presentado completo y en debida forma.- Con estos antecedentes la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A. CENSESA en ejercicio de la competencia establecido en el Art. 231 numeral 2) de la Ley de Compañía y en cumplimiento del Art. 36; literal f); y g) de los Estatutos de la Compañía.- RESUELVE; 1) CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA correspondientes al ejercicio económico del 2014. 2) CONOCER Y APROVAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO FINANCIERO y sus respectivos anexos, 3) CONOCER Y APROVAR LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO PARA LA DISTRIBUCION DEL LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014. 4) REELEGIR AL DR. FREDDY GIOVANNI COLOMA VALLEJO PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO por el periodo de un año. 5) REELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y



CENTRO DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.

COMISARIO RESPECTIVAMENTE A LA ING. BETTY DAISY COLOMA VALLEJO Y LCDA. CECILIA DE LOURDES TORRES BEJARANO Y ECON. SANDRA SUAREZ por el periodo de dos años.

Cúmplase al tenor de las siguientes disposiciones:

1. CENSESA, por intermedio de su representante legal Dr. Ángel Coloma Manzano, debe remitir la información establecida en los Artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías.
 2. La información de la referencia, deberán ser presentadas vía electrónica a través del portal WEB de la Superintendencia de Compañías.- Estos serán presentados en el área de validación y/o control.
 3. Originales y/o copias de los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos y los Informes presentados por el Señor Gerente General y Srta. Comisaria formen parte del expediente y/o archivo de la Compañía.

Cumplase y comuníquese. Dada y firmada en las oficinas de CENSESA, 12 de marzo del 2015.

Dr. Freddy Coloma V.
PRESIDENTE/ACCIONISTA

Jesu scimus

Dr. Ángel Coloma M.
SECRETARIO/ACCIONISTA


Ing. Betty Coloma V.

Ing. Betty Coloma V.
ACCIONISTA

Cecilia Torres de Angel
Lcda. Cecilia Torres B.
ACCIONISTA

Lcda. Cecilia Torres B.
ACCIONISTA

**CONVOCATORIA A JUNTA GENETRAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA CENTRO DE CPACITACION EN SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO.**

CONVOCASE a los Señores(as) Accionistas de CENSESA, a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2015, a las 16H15 en la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, Calderón Panamericana Norte Km 17 y calle Carapungo con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Presidente de la Compañía CENSESA, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la compañía CENSESA, correspondiente al Ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
4. Consideración y resolución sobre los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.
5. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del Directorio, para la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2014.
6. Nombramiento del Presidente de la Compañía CENSESA y Miembros del Directorio Principales y alternos, de conformidad con los Arts. 36 literal c) de los Estatutos de la Compañía CESESA.

Se deja constancia, que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes del Presidente, Gerente General, Comisarios, se encuentran a disposición de los Señores(as) Accionistas, en la oficina de la Compañía.

Quito, 9 de marzo del 2015.



Dr. Freddy G. Coloma Vallejo

PRESIDENTE / ACCIONISTA DE CENSESA